

## **Con apoyo de Provea policía gana amparo a la PM**

El Poder Judicial restituyó los derechos al trabajo y al salario de Miguel Ángel Landaeta, a quien la Policía Metropolitana se negaba a reincorporar, pese a existir una orden expresa del entonces Gobernador Gruber Odreman.

El caso de Miguel Ángel Landaeta se remonta a 1987 cuando fue acusado de haber participado en el asesinato de un ciudadano. Landaeta fue destituido de su cargo y detenido por una orden judicial. Pasó nueve años y nueve meses en la cárcel mientras el sistema de administración de justicia decidía si era culpable o inocente. Landaeta demostró su inocencia y quedó en libertad. Al hacerlo pidió a la Policía Metropolitana su reincorporación, toda vez que la destitución (sanción administrativa) no tenía motivos en los cuales fundarse. Con apoyo de Provea logró, el 7 de junio del año 2000, una decisión administrativa del Gobernador del Distrito Federal, Hernán Gruber Odreman (N°584), que ordenaba al General Camacho Kairuz, reincorporar a Landaeta.

La Dirección de la Policía Metropolitana en acto de insubordinación omitió la ejecución de la decisión administrativa del Gobernador, razón por la cual y, luego de agotadas las vías conciliatorias Landaeta, asistido por Provea, introdujo una acción de Amparo ante el Tribunal 3° Superior de lo Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial de Caracas, para que ordenara la restitución de sus derechos laborales. A través de decisión de la Jueza Gladys Rachadell, esa instancia sentenció el 15.09.00 la inmediata reincorporación de Miguel Ángel Landaeta.

Marino Alvarado, Coordinador del Área de Defensa Jurídica de Provea, hizo un balance del caso: "Landaeta logró, con su perseverancia, demostrar que sí se puede hacer justicia. Primero demostró su inocencia en el proceso penal y luego, luchó hasta ser reincorporado a la Policía Metropolitana. Landaeta también demostró que en la lucha por los derechos laborales de los policías se puede contar con la solidaridad de las organizaciones de derechos humanos".  
(Caracas, 15.09.2000)